

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA LETICIA – AMAZONAS

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: MAGDALENA VALENCIA ZAMBRANO C.C. 41.540.036

ACCIONADO: NUEVA EPS

RADICACION: 910013184001-2020-00145-00.

Leticia (Amazonas), once (11) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORESE al expediente electrónico el fallo de segunda instancia junto con sus anexos en archivo separado, proveniente de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Cundinamarca.

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Civil-Familia, que mediante providencia de fecha diecisiete (17) de febrero de 2021, que resolvió confirmar el fallo del 1° de diciembre de 2020 proferido por este despacho.

ARCHIVESE el expediente dejando las constancias en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 12 DE MARZO DE 2021 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.

Secretario.